

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SULIMPLAG S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de MARZO del 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo del 2020, a las 11:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Este, 1era Avenida 613 entre las calles 5ta y 6ta, los accionistas de la compañía **SULIMPLAG S.A.:** a) **Jorge Luis Carrillo Velarde** propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00); b) **Tania del Rocío Núñez Morán** propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00). En vista que los accionistas presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

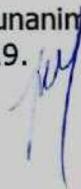
Preside esta sesión la Sra. Tania del Rocío Núñez Morán, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-hoc actúa el señor Jorge Luis Carrillo Velarde.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

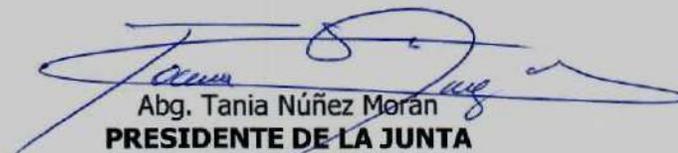
La presidencia informa que una vez terminado el período contable del año 2019, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.



Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstaló a las 12:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Abg. Tania Núñez Morán
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. Jorge Carrillo Velarde
**SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA**